

# Consejos para Padres para Planear la Transición

Los servicios de transición exitosos y con significancia son el resultado de la planeación cuidadosa. Esta planeación es impulsada por los sueños, deseos y habilidades de un joven. Crea la participación del joven en la escuela, el hogar y su vida en la comunidad.

Planear la transición ayuda a preparar a los jóvenes para el futuro. Les ayuda a desarrollar las destrezas que se necesitan para continuar su educación en otros programas educativos al terminar la preparatoria (high school). Fomenta las destrezas necesarias para vivir, trabajar y jugar en la comunidad. Ayuda a crear independencia. Los jóvenes aprenden cómo tomar las decisiones importantes de adulto cuando participan en esta planeación basada en la escuela.

## ¿ Debe formar parte del Programa de Educación Individualizada (Individualized Education Program—IEP) la planeación de transición?

La planeación de transición es requerida en el IEP para los estudiantes a los 16 años de edad. Muchos estudiantes comenzarán esta planeación a partir de los 14 años o antes, para que ellos puedan tener el tiempo suficiente para desarrollar las destrezas que van a necesitar cuando lleguen a ser adultos. Los padres deben tener la confianza de pedir que comience la planeación de transición para su hijo(a) antes de que él o ella cumpla los 16 años de edad si ellos creen que sea necesario. La planeación de transición, las metas y servicios serán diferentes para cada estudiante.

Los servicios de transición incluyen la instrucción, las experiencias en la comunidad y el desarrollo de destrezas de empleo. Ellos incluyen objetivos para la vida de adulto cuando el estudiante haya terminado de estudiar y, si fuera necesario, entrenamiento para aprender destrezas de la vida diaria y evaluaciones vocacionales funcionales. Todos estos servicios deben ser provistos de una manera que considere los antecedentes culturales del estudiante además de su idioma principal.

Los servicios de transición son basados en las cualidades del estudiante tanto como sus necesidades. Ellos toman en cuenta las preferencias e intereses del joven. Las actividades que forman parte de los servicios de transición deben ser enfocadas en los resultados. Esto significa que se enfocan en la creación de destrezas específicas.

## ¿Deben los estudiantes participar en la planeación de transición?

Las escuelas son requeridas a invitar a los estudiantes a participar en sus reuniones de IEP cada vez que las metas o servicios de transición son considerados. Los servicios de transición son un componente de los IEP para estudiantes de los 16 años en adelante y deben ser discutidos regularmente en las reuniones de IEP. Dichos servicios pueden formar parte de la discusión y la planeación tan pronto como el equipo de IEP lo considere necesario para el estudiante. (Algunos Estados requieren la planeación de transición a partir de los 14 años.)

## ¿Qué sucede si mi hijo(a) no asiste a su reunión de IEP?

Si un joven no puede participar en su reunión de IEP o elige no asistir, el personal de la escuela debe tomar los pasos necesarios para asegurarse de que las preferencias y áreas de interés del joven se tomen en cuenta en el momento de desarrollar su IEP.

Los mejores planes de transición son los que ayudan al joven a alcanzar sus sueños y aspiraciones. Los jóvenes deben ser incluidos en todos los aspectos de su planeación y el establecimiento de metas y deben ser animados a participar en sus reuniones de IEP. Esta participación ayuda al equipo a mantener su atención en las necesidades y los deseos individuales del joven. También ayuda al joven a desarrollar las destrezas necesarias para tomar decisiones y aprender a hablar por sí mismo. Preparar a un joven para tomar su papel en la planeación de transición ayuda a que él o ella sea un miembro informado de su equipo de IEP.



Technical Assistance ALLIANCE  
for Parent Centers  
8161 Normandale Blvd.  
Minneapolis, MN 55437-1044  
952.838.9000  
952.838.0190 TTY  
952.838.0199 fax  
888.248.0822 National Toll-free  
alliance@taalliance.org

[www.taalliance.org](http://www.taalliance.org)

## ¿Cómo puedo estar seguro que el IEP satisface las necesidades de transición de mi hijo(a)?

Los servicios de transición comienzan con las evaluaciones de transición que sean apropiadas para la edad del estudiante. Ellas incluyen entrevistas con el estudiante y sus padres, encuestas sobre áreas de interés, habilidades y otras herramientas.

Para que un IEP alcance las necesidades de transición de un estudiante, tanto los padres como el personal de la escuela deben participar en la evaluación. La escuela hace esto a través de evaluaciones y observaciones. Los padres ponen de su parte por medio de los conocimientos que tienen de su hijo(a) y al platicar con él o ella acerca de sus metas y sueños para el futuro.

Contestar las siguientes preguntas puede ayudar a guiar a los padres y estudiantes en cómo ellos pueden prepararse para y participar en una reunión de IEP eficaz que se enfoca en la planeación de transición:

- *¿Qué quiere hacer el joven cuando sea adulto? ¿Cuáles son sus sueños, sus aspiraciones o metas?* Las respuestas del joven deben incorporarse en todos los aspectos de la planeación de transición. Si un joven no puede hablar o tiene dificultades para comunicarse, sus padres, por el conocimiento que tienen de su hijo(a) pueden asegurarse de que la planeación de transición y los servicios reflejen las preferencias de él o ella.
- *¿Cuáles son las necesidades, habilidades y destrezas del joven?* Los padres deben de saber la cantidad de ayuda que su hijo(a) necesita o no necesita para hacer sus trabajos.
- *¿Cuáles son los logros que el joven y sus padres desean?* Los padres y su hijo(a) deben llevar sus sugerencias a la reunión de planeación de transición. Las sugerencias pueden incluir el tipo de servicios, acciones o planificación que ellos creen necesarios para alcanzar las metas deseadas en la parte dedicada a la transición en el IEP.
- *¿Asistirá el joven a la conferencia de transición del IEP?* Los padres pueden ayudar animando a su hijo(a) a asistir a la reunión. Él o ella serán invitados. Juntos, el joven y sus padres, pueden prepararse para la reunión. Si el joven no asiste a la reunión, sus padres pueden representar sus deseos y preferencias.
- *¿Cómo desarrollan los jóvenes las destrezas de hablar por sí mismos?* Los padres y el personal de la escuela deben fomentar la auto-abogacía en los jóvenes. El personal de la escuela debe dirigir sus preguntas al joven, aún cuando son los padres los que dan las respuestas. Es importante animar a los jóvenes a tener y expresar (de cualquier manera posible) sus propias opiniones. Es importante que los estudiantes entiendan cuál es su discapacidad y que pidan las acomodaciones que sean necesarias para cada quien.
- *¿Cuáles son los programas, servicios, acomodaciones o modificaciones que el joven desea o necesita?* Los padres y su hijo(a) deben de pensar acerca de lo que desean o necesitan y deben expresarlo claramente. Las discusiones del equipo de IEP abordan estos temas, pero a menudo los padres y sus hijos ya han tenido conversaciones en casa que serán muy útiles en el momento de la planeación.
- *¿Qué tipo de acomodaciones necesitará el estudiante cuando él o ella entre a estudiar una carrera o consiga un empleo?* Los padres y jóvenes necesitan pensar cuáles son las acomodaciones que él o ella va necesitar después de graduarse de high school y cómo el joven las va obtener.
- *¿Quién será la persona responsable por cada una de las partes del plan de transición del IEP?* Es recomendable que los padres y los jóvenes sepan quién es la persona responsable por cada una de las metas de transición. Cada trabajo debe tener fechas límites incluidas en el IEP.
- *¿Deben los programas educativos y de transición poner énfasis en las metas prácticas o las académicas?* ¿Necesita el joven una combinación de ambas? Esto dependerá en las metas de cada estudiante individual.
- *¿Cuáles son las oportunidades de entrenamiento basado en la comunidad proporcionadas por la escuela?* Los padres y su hijo(a) deben decidir cuánto participará él o ella en estas actividades.
- *Si un estudiante piensa estudiar una carrera, ¿Está tomando los cursos necesarios para cumplir con los requisitos de admisión de universidad?*
- *¿Cuándo va a graduarse de high school el joven?* ¿Qué tipo de diploma es la mejor opción para él o ella?
- *¿Son los cursos de experiencia laboral la mejor manera de alcanzar las metas de empleo?* Las investigaciones sugieren que los jóvenes tienen más éxito en obtener un empleo después de high school si ellos tuvieron experiencia aprendiendo a trabajar cuando fueron estudiantes.
- *¿Cómo pueden integrarse más los programas educativos y de transición al programa regular de estudios?*
- *¿Quién asistirá a la reunión de IEP?* Los padres y el joven deben llegar a conocer las posiciones y funciones de los miembros del equipo del IEP. Ellos deben de saber además cuales son las personas de agencias comunitarias que pudieran estar presentes (por ejemplo, de rehabilitación vocacional, etc.). Los padres pueden pedir que una persona de una agencia comunitaria específica sea invitada a la reunión de IEP si el joven está usando los servicios de dicha agencia o si pudiera llegar a usarlos en el futuro. Llegar a conocer los sistemas de servicios para adultos o agencias desde ahora puede ser de mucha ayuda en el momento de tomar decisiones en el futuro. Algunas veces los padres quieren que un miembro de la familia, un amigo o abogado los acompañe a las reuniones de planeación para dar su apoyo o tomar apuntes.

Los padres y los jóvenes necesitan tener una copia la lista de clases diarias del estudiante cada medio semestre o semestre. Es importante tener información sobre todos los cursos disponibles para que su hijo(a) pueda participar en la selección de clases y el proceso de crear una lista.

**Un Consejo Final:** Los padres necesitan comenzar a pensar en el estatus legal de su hijo(a) antes de que él o ella cumpla los 18 años de edad. Si un joven no puede tomar decisiones informadas acerca de temas mayores (por ejemplo, el tratamiento médico, la vivienda, sus finanzas, etc.) los miembros de la familia deberán aprender más acerca de la custodia legal del joven.

La ley IDEA 2004 requiere que los estudiantes sean notificados con al menos un año de anticipación sobre los derechos que serán transferidos a ellos cuando lleguen a la mayoría de edad (la edad en que uno llegue a ser adulto en ese Estado). Estos derechos incluyen ser la persona responsable en planear y estar de acuerdo o no con los servicios del IEP. Es importante que los padres sepan lo que esto significa para ellos y su papel en la planeación. La mayoría de edad es de 18 años en la mayoría de los Estados.

Al aprender todo lo posible acerca de las opciones disponibles para la planeación de transición, los padres pueden asegurarse de que los derechos de su hijo(a) sean protegidos mientras él o ella aprenda las destrezas necesarias para llegar a ser independiente.